

Santa Fe, 11 de noviembre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 148/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **CONTURSI GONZALEZ, Damián Gabriel** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Civil y las de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Resolución del Decano N° 011/15, de fecha 13/02/15, se le otorgó al citado alumno, cambio a la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por la Directora del Departamento mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **CONTURSI GONZALEZ, Damián Gabriel**, DNI N° 37.571.277, LU N° 10-23035, en la asignatura que se detalla a continuación, correspondiente a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información:

Primer Nivel: QUÍMICA GENERAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 521

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión